

PROCEDIMIENTO DEL VOTO NO PRESENCIAL O POR CORREO.

- Recoger en Secretaría del centro la documentación del voto no presencial.
- Marcar con una cruz un máximo de 4 candidatos o candidatas de las candidaturas que aparecen en la papeleta.
- Introducir en el sobre pequeño y cerrar el sobre sin escribir nada en él.
- Introducir dicho sobre en otro más grande, y el documento “ejerciente del voto por correo” con el nombre del padre, madre o tutor y una firma de la persona que emite el voto y que debe coincidir con la fotocopia del DNI o equivalente, que también aportará en el sobre grande.
- Este sobre cerrado se podrá entregar (en la secretaría del centro de 10:00 a 14:00 horas), del 12 al 18 de noviembre, por las siguientes vías:
 - A través de su hijo o hija en la Secretaría del centro, donde se entregará un recibí de la dirección del centro.
 - La persona titular del voto en la Secretaría del centro, donde se entregará un recibí de la dirección del centro.
 - Por correo certificado a:

Mesa Electoral de representantes de padres y madres.
IES Don Diego de Bernuy
C/ Huelva s/n.
14910 Benamejí (Córdoba).

Este certificado deberá llegar antes del escrutinio de votos de la elección, la cual tendrá lugar el día 19 de noviembre, martes de 15:00 a 20:00 horas.
Esperando contar con su participación en este proceso reciban un cordial saludo,

Dña. Dolores María Morente Díaz
PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL